



ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-012-2023

Bogotá, 09 de agosto de 2023

Señores

CONSORCIO LOS ANDES

Att: Ing. Carolina Triana Molina

Representante Legal

Avenida 19 No. 118-95 Oficina 614

Bogotá D.C.

C.C.: Hugo.Rubio@gobiernobogota.gov.co Ing. Hugo Javier Rubio Rodríguez Líder Malla Vial Alcaldía Local de Teusaquillo.

CONTRATO No. 252-2023 CTO INTERV (88736) “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO TÉCNICO”

ASUNTO: SOLICITUD ALCANCE APIQUES.

Cordial saludo,

La interventoría ETA (Elsa Torres Arenales) en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y en atención al asunto manifiesta al CONSORCIO LOS ANDES que, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico, en el numeral 6 (...) *Actividades Objeto de estudios y diseños. Pg. 39-41*, y en seguimiento a lo establecido, y en atención al correo enviado por Consorcio Andes el día 28 de julio de 2023 a esta interventoría, el cual se respondió por el mismo medio el día 29 de julio de 20223, y que a la fecha no se ha tenido respuesta, se solicita dar alcance a la toma de información a los CIV de elemento Andenes, los cuales se describen a continuación:

Apique No.	ORDEN	CIV	PK ID	DESCRIPCION ELEMENTO	SEGMENTO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		13000937	66745	ANDEN	CRA 27B	CL 53A	CL 53B	Reconstrucción
		13000937	66746	ANDEN	CRA 27B	CL 53A	CL 53B	Reconstrucción
		13000943	67772	ANDEN	CL 53A	KR 27A	KR 27B	Reconstrucción
		13000943	67773	ANDEN	CL 53A	KR 27A	KR 27B	Reconstrucción

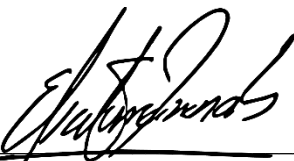


ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-MALLAVIALALCTEUSAQUILLO-012-2023

Por Lo anterior se solicita al Consorcio Los Andes, el envío de la información de diagnóstico y los resultados de la toma de información en cada CIV.

Cordialmente,



ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL